



BASES DEL CONCURSO DE ESCAPARATES JORNADAS DE EXALTACIÓN Y FIESTAS DE LA VERDURA TUDELA 2019

El Ayuntamiento de Tudela convoca el concurso de escaparates con el principal objetivo de implicar y promocionar el comercio local en el marco de la celebración de las Jornadas de Exaltación y Fiestas de La Verdura, en la consideración de la importancia alcanzada por las mismas y como fomento de la actuación de promoción y animación comercial que supongan un atractivo más para el público que nos visita en dichas fechas.

Participación

Podrán participar en el concurso los pequeños y medianos comercios de la ciudad de Tudela que se encuentren dados de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas.

Tema:

Jornadas de Exaltación y Fiestas de La Verdura. La composición será libre, permitiéndose todo tipo de técnicas y materiales pero será obligatorio la utilización de como mínimo una verdura de temporada y la inclusión de los artículos o productos que normalmente se vendan en el establecimiento.

Se valorarán únicamente los escaparates del comercio no teniendo en cuenta los elementos colocados en el exterior del local.

Duración

Los escaparates y decoraciones deberán permanecer expuestos del 23 de abril al 4 de mayo, ambos incluidos.

Jurado

El Jurado estará compuesto, por el alumnado del Ciclo formativo de Grado Medio de "Actividades Comerciales" del Centro Politécnico Integrado ETI de Tudela, por el Chef José Aguado del Restaurante Topero y por Oscar Vidorreta Ibarra del comercio L'Atelier de Tudela, que seguirán escrupulosamente los baremos aprobados en estas bases según su criterio individual. Los votos de cada una de estas tres entidades se sumarán al final de las valoraciones dando una única puntuación total para cada premio.

Visita

Cada miembro del jurado visitará los establecimientos participantes en el concurso durante el periodo de exposición de los escaparates, por lo que estos deben permanecer montados durante toda la duración del concurso. Se valorará el montaje existente en el momento de cada visita.





Criterios de valoración

La valoración de los escaparates se realizará por cada una de las tres entidades que forman parte del jurado y se guiará por criterios comerciales y artísticos, destacando los aspectos de:

CONCEPTO	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR ENTIDAD
Creatividad y originalidad	10 puntos
Composición	10 puntos
Integración del producto/servicio con la decoración del escaparate	10 puntos
Combinación de colores	10 puntos
Uso y estado de verduras de temporada	10 puntos

Veredicto del Jurado

Las deliberaciones del jurado serán secretas e inapelables.

En caso de empate entre los participantes primará el que haya obtenido más puntos en el apartado de "Creatividad y originalidad" y en caso de persistir el empate, de ellos, el que hubiera presentado antes la inscripción al concurso.

La decisión se hará pública en el acto de entrega de premios del día 4 de mayo de 2019.

Inscripciones

La inscripción al concurso será gratuita, debiendo realizarse mediante la cumplimentación de la ficha de inscripción que figura en el anexo a las presentes bases. Se enviará dicha inscripción firmada al nº de Fax: 948417119 o por correo electrónico a la dirección comercio@tudela.es hasta las 14:00 del 8 de abril de 2019. No se admitirán solicitudes presentadas fuera de plazo.

En caso de que un comercio participe con más de un local, deberá presentar una instancia por cada local participante.

Fotografías

Los comercios participantes deberán enviar una foto del escaparate para que se pueda utilizar con fines de difusión relativos al concurso a la dirección de correo electrónico: comercio@tudela.es con fecha tope el día 24 de abril de 2019.





Distintivos

El Ayuntamiento de Tudela facilitará a todos los establecimientos participantes un distintivo que acreditará su participación y que tendrá que exponer en el escaparate decorado durante todo el periodo que dure el concurso. El distintivo es la acreditación de la formalización de la inscripción al concurso.

Premios

El concurso premiará los escaparates o decoraciones mejor realizadas:

Primer premio elegido por el jurado: **600 €**

Segundo premio elegido por el jurado: **400 €**

Tercer, cuarto, quinto y sexto premio elegido por el jurado: para cada premio una **cena para dos personas en el Restaurante Topero**, a degustar de miércoles a viernes con cita previa y con anterioridad a los treinta días siguientes a la entrega de cada premio.

Premio especial del público: **300€**. El ganador de este premio podrá coincidir con cualquiera de los otorgados por el jurado.

Los premios monetarios estarán sujetos a las correspondientes retenciones de IRPF siendo necesario estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Ayuntamiento de Tudela.

El premio especial del público se elegirá mediante la votación.

La forma de emitir el voto se dará a conocer a través de la página web del Ayuntamiento. El proceso de votación se realizará entre las 10 horas del día 25 de abril hasta las 10 horas del día 2 de mayo de 2019, admitiéndose un único voto por persona. La edad mínima para participar en la votación es 16 años. En caso de empate respecto de los escaparates participantes, se resolverá por sorteo.

Entre todos los participantes de la votación del premio especial del público, se sortearán 2 entradas para el espectáculo *Spectacular Magic* de la temporada enero/junio 2019 del Teatro Gaztambide. La organización se reserva el derecho de sustituir estas entradas por otras para otro espectáculo.

Aceptación bases.

La participación en este concurso supone la aceptación total de las presentes bases, así como las decisiones del Jurado, pudiendo quedar excluido todo aquel participante que incumpla las mismas.

Nota.

Para la celebración del concurso se exigirá un mínimo de 6-8 participantes, si no el Ayuntamiento estudiará la posibilidad de suspenderlo.

